

Ciudad de México a 28 de junio de 2022  
CCDMX/II/CAPL/17/2022

**DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

*ALONSO VILLANUEVA ALBARRÁN*

**P R E S E N T E**

En términos de los artículos 260, párrafo segundo y 262 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, me permito solicitar la prórroga correspondiente para la emisión de dictámenes de siguiente turno:

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para Prevenir la Violencia en los Espectáculos Deportivos en la Ciudad de México, presentada por la Diputada Tania Larios Pérez del grupo parlamentario del PRI
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para Prevenir la Violencia en los Espectáculos Deportivos en la Ciudad de México, presentada por el Diputado Fausto Manuel Zamora Esparza del grupo parlamentario del PRI
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México, en materia prevención, atención y protección a mujeres en caso de violencia en establecimientos mercantiles de giros de impacto vecinal y zonal, presentada por la Diputada Tania Larios Pérez del grupo parlamentario del PRI.

Sin otro particular, le extiendo mi más fraterno saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**DIP. GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN**